Ernesto Cazón García
: Procurador de los Tribunales :-
y
Corredor Colegiado de Comercio
Plaza de la Constitución, 29.—LUGO

AÑO XXIII

El Progreso

DIARIO POPULAR

CERVEZA EN BOKS
— DE —
"LA CRUZ BLANCA" de Santander
BAR NEMESIO
y BAR del CENTRO

NUM. 7084

LUGO MIERCOLES 21 DE MAYO DE 1930 | Fundador propietario: D. Purificación de Cora y Más-Villafuerte | OFICINAS Y TALLERES: MANUEL BECERRA, 4

EL DÍA POLÍTICO

Nacionalismo e internacionalismo

—————:oo:—————

Ha terminado el Congreso Internacional de Ferrocarriles, que acaba de celebrarse en Madrid y posiblemente con toda brillantez. La Prensa, sin excepción, ha acogido a los congresistas con una gran cordialidad y aún a la obra del Congreso con toda clase de consideraciones. Pero a pesar de todo, tal Congreso no les interesaba más que a los hombres que se dedican a los negocios ferroviarios en todo el mundo. El de los transportes cuya solución definitiva acaso no pueda ofrecerla el ferrocarril, por otra parte es un problema inédito en España. En todos los países de Europa están resueltas ya todas las cuestiones de la técnica ferroviaria. Pero entre nosotros no han llegado aún ni a plantearse. Cuando en una nación existen oficialmente miles de pueblos sin carreteras, es realmente inoportuno que se celebre en ella un Congreso ferroviario. Eso es lo que ha sucedido en España.

Posiblemente tal celebración había tenido consecuencias políticas muy importantes. Pero en realidad, lo ignoramos. En cuanto a los elogios que de nuestro país han hecho los congresistas, como epílogo de sus actividades, no nos queda más remedio que estimarlos por buena educación. Ahora bien, lo que no sabremos nunca es lo que esos mismos señores dirán de nosotros al regresar a sus países.

—

Por razones que no son de esta oportunidad ni de este emplazamiento, el nacionalismo español sale muy mal parado de esta asamblea. Pero quizá el internacionalismo que es en nuestros tiempos base del porvenir y expresión del ritmo contemporáneo, ha ganado mucho en cuanto a la conquista de España.

Ahora bien, a primera vista se nos aparece este Congreso Ferroviario como una actividad de la impaciencia que sienten los príncipes del ferrocarril por extender su dominio hacia latitudes poco explotadas todavía. O dicho de otro modo, una determinación que significa acaso el propósito de colonizar nuestro país ferroviariamente.

En el fondo eso es la internacionalización. En las internacionalizaciones siempre sobrenada la voluntad de los hombres de un país de sobreponerse a los de otro país con la atracción de unos beneficios en los que los extranjeros se llevan la mejor parte. A pretexto de la internacionalización son posibles realidades como la de la Tel-fónica que no somos nosotros los llamados a penetrar, pero en la que existe de modo indudable el hecho de la existencia evidente de un monopolio constituído en favor de capitalistas extranjeros.

—

El nacionalismo puede sin duda en el caso de que signifique exaltaciones xenófobas, constituír además de un riesgo interior, una realidad incómoda. Pero el internacionalismo puede a su vez poner la riqueza de un país bajo un dominio extraño. Ocurre además paradójicamente que los extranjeros que en España extienden las teorías del internacionalismo, son en su país irreductiblemente nacionalistas. Hacemos con esto alusión a los hombres de la América del Norte que aquí propagan la necesidad financiera de las internacionalizaciones y en los Estados Unidos constituyen una costa superior a la de los extranjeros.

El pueblo español en esto como en otras tantas cosas, da al mundo constantes ejemplos de equilibrío. Somos intuitivamente internacionalistas solamente por buena crianza. Pero advertimos del mismo modo la necesidad del nacionalismo. Es decir, que nuestra visión del contacto con el extranjero es tan justa que puede constituír un teorema. Tributo a la civilización pero no dependencia administrativa; que es políticamente muy peligrosa.

LOPE MATEO.

Madrid, 18 mayo de 1930.

(Prohibida la reproducción)

Crónica de Bruselas

Un país ideal

————

Un acontecimiento notable ha sido la inauguración de un tren rápido que lleva como nombre simpático el «Valeroso Liejes» (Vleureux Liegeois), que desde el día 15 del corriente vincula en servicio público entre París y Lieja.

Tiene compartimientos con vagones de primera clase, de segunda y dos vagones restaurants, a todo confort, furgón y las mejores características de un tren internacional. Su recorrido es de 367 kilómetros, distancia que recorre en cuatro horas. Esta rapidez ha superado a las conseguidas hasta la fecha, pues es el mayor que se cubre sin paradas en el continente por un ferrocarril.

Asistieron a la inauguración personalidades de la Compañía del Norte, periodistas de París y Bruselas, comisiones oficiales, los alcaldes de París y Lieja, etc., y monsieur Lippens, ministro de Transportes belga, que en el salón del hotel de Ville presidió el acto en el que se pronunciaron congratulativos discursos en medio del mayor entusiasmo. Este nuevo aproximamiento franco belga despierta general júbilo en ambos países, cuyos vínculos de afecto son cada vez más estrechos y cordiales.

Otro asunto de actualidad palpitante en Bruselas, es el comienzo de realización de los compromisos adquiridos solemnemente ante el cuerpo electoral y en la declaración ministerial del Gabinete Jaspar, hace ya un año. Bien es cierto que sufre el Ministerio una oposición enérgica de porte de los señores Merlot y Vandervelde, que viene siendo rémora agarrada al casco del navío del poder. Las reformas fiscales, que la opinión pública reclama insistentemente, van a tener efectividad en la nueva legislación, gracias a la tenacidad y excelente deseo por que viene batallando M. Jaspar, dando ejemplo de como se vencen las hostilidades a sus compañeros de Gabinete.

El nuevo presupuesto es una obra renovadora que acaso no llegue a la perfección en armonía con las exigencias de los contribuyentes y de las públicas necesidades, pero sus deficiencias son insignificantes y lógrase la eficacia en la aplicación de un equitativo y justo sistema tributario.

La administración ha recibido órdenes terminantes encaminadas a que se aplique la reforma fiscal tanto en su letra cuanto en su espíritu. Se aspira a que no se usen lenidades, ni se cometan errores, ni sea fácil la ocultación de riqueza, ni recaiga en hombres débiles el peso que deben soportar hombres robustos, ni haya privilegios irritantes, ni gravámenes dolorosos. Se quiere en la esfera de la gobernación del Estado que reciban un trato de igual consideración todos los ciudadanos belgas, y que, en el caso de ser una clase favorecida, sea la que por sus escasos medios de vida, lo merezca más.

Cabe asegurar que ha sido vencida la obstrucción del bloque de los demócratas cristianos, enemigo de innovaciones y defensor acérrimo del «statu quo», aunque la masa del país lo considere inicuo.

Las comisiones parlamentarias que han redactado el nuevo presupuesto llevaron a la aprobación de la Cámara el proyecto de dos impuestos fiscales: uno que será una supertasa para las llamadas grandes acumulaciones, y otro relativo al impuesto indiciario y que será aplicado a las acumulaciones de menor cuantía.

Estos son los frutos de la colaboración activa en los asuntos del Estado del partido socialista, que así cree servir sus ideas y la causa del pueblo.

Que progresa maravillosamente esta pequeña, culta trabajadora y gloriosa nación, a la vista está.

La Exposición de Amberes es buena y brillantísima muestra de ello.

En los breves días que lleva abierto el gran certámen, han visitado las magníficas instalaciones más de 300.000 personas, en su mayoría extranjeras, y se confía en que han de afluir millones de visitantes de Europa y América.

Es cierto que Bélgica tiene el preciado don de las amistades del mundo civilizado, y que sabe corresponder siempre a las gentes que llegan con cualquier motivo a pisar su territorio, colmándolas de atenciones y agasajos, desviviéndose por hacerles grata su permanencia.

La entrada de la bella ciudad por la espléndida Avenida de Keyzer, presenta un espectáculo de luz y grandeza que causa admiración. Dicha avenida conduce a la plaza en que se ensancha el boulevard, cerca de la Exposición, y allí se ha levantado un soberbio Arco de Triunfo con un magnífico saludo en letras que se ve desde larga distancia: «Salve», que es la afirmación de la fina cortesía del heróico pueblo belga.

Finalmente debe advertirse que el problema de alojamiento no es tal problema en Amberes, ni en ninguna ciudad de Bélgica, pues existen inmejorables hoteles y desde luego jamás se abusa en cobrar sobreprecio a los turistas.

Real y verdaderamente, Bélgica es un país ideal.

JUAN LORENZO.

VISTA DE UNA CAUSA IMPORTANTE

La tragedia del paso a nivel de Portobello (Guitiriz)

El fiscal y el acusador privado, mantienen íntegras sus conclusiones provisionales, que elevaron a definitivas, siendo aceptadas totalmente por el defensor de la guardabarrera procesada.—La causa quedó conclusa para sentencia

Causa importante, aunque no expectante, la que ayer se vió ante el Tribunal de Derecho de nuestra Audiencia, ante el cual se debatió un proceso de excepcional interés, pese a la ausencia de esa expectación que caracteriza aquellos juicios orales en los que hay una petición de pena grave. Y no es que la horrenda tragedia acaecida en la noche del 1 al 2 de diciembre de 1928 en el paso a nivel de Portobello, en las proximidades de Guitiriz, sea un suceso carente de sensación. Pero el vulgo—en este caso la inmensa mayoría de las gentes que suelen acudir a las tribunas públicas de las Audiencias—siéntense más atraídas por el anuncio de una pena de muerte o de cadena perpétua, que por otra de prisión inferior, aunque, como en la causa de ayer, la gravedad del suceso determinante de ella supere en gravedad y aún en detalles horripilantes a cualquier asesinato u homicidio de los que congregan en las Salas de Justicia muchedumbres ávidas, sin duda, de saborear el fuerte plato de los detalles de un suceso vulgar, pero sangriento.

Por eso la Sala de nuestra Audiencia estaba ayer, aunque con bastante gente, sin abarrotarse.

——

En el banquillo, una mujer relativamente joven aún: la guardesa que interinamente estaba encargada del paso a nivel de Portobello la noche trágica en que sobre la vía férrea morían de modo horriblemente espantoso, los tres ocupantes de un automóvil al que el tren arrolló, arrastrándolo más de mil metros. De otro lado—por otra parte, diríamos mejor, ya que en este inciso no nos referimos a los procesados, que es una mujer sola, sinó a las partes responsables—la Compañía del Norte, a la que el representante del Ministerio fiscal y el acusador privado que representaba a los familiares de dos de las víctimas, piden, si que en distinta cuantía, la indemnización civil que creen debe satisfacer la poderosa Empresa ferroviaria que—son frases del propio acusador particular—tan en poco tiene la vida de los ciudadanos que se ven obligados a viajar por carretera y que tienen en los fatídicos pasos a nivel un serio peligro que más de una vez culmina en verdadera catástrofe.

—

De no haber sido el cumplimiento de los deberes profesionales, atrajéramos ayer a la Audiencia la creencia de que íbamos a oir—dadas las circunstancias de que el suceso de Portobello aparece rodeado—unos informes forenses en los que, considerando las partes como secundaria la responsabilidad criminal, imputable a una infeliz guardabarrera, habían de intentar por lo menos, si no lo lograban totalmente, sentar doctrinas jurídicas provechosísimas.

Bajo esta impresión tomamos ayer asiento en la mesa que en la Audiencia está reservada para la Prensa. Y, francamente, al terminar la vista de la causa por la horrorosa catástrofe ocurrida hace año y medio en el paso a nivel de Portobello (Guitiriz), no nos hemos sentido defraudados.

Por la mañana

————

Comienza la vista

A las once y media de la mañana, dió comienzo ayer en la Audiencia, la vista de la causa por la tragedia ocurrida en la noche del 1 al 2 de diciembre de 1928, en el paso a nivel de Portobello, situado a inmediaciones de la estación ferroviaria de Guitiriz.

En la Sala destinada al público, hay bastante gente, pero no tanta como en otras causas derivadas de delitos de sangre.

Adviértese la presencia del público selecto, destacando numerosos abogados y procuradores.

Constituyen el Tribunal los magistrados don Ramón Enríquez Cadórniga, como presidente interino, don Manuel Montero y don Antonio Macía Valado.

Actúa como representante del Ministerio público, el abogado fiscal don Abelardo Moreiras.

Como acusador privado en representación de las familias de don Antonio Méndez Laserna y su empleado don Gonzalo Canalis, dos de las víctimas de la tragedia, actúa el abogado madrileño don Mateo Congosto.

Defendía a la guardabarrera procesada por no haber cerrado las cancillas del paso a nivel donde acaeció la tragedia, y que se llama María Vázquez García, el letrado de esta capital don Pedro Palatino del Agua.

La representación de la Compañía del Norte, está a cargo del también letrado lucense don Rodrigo de la Peña.

El secretario don Vicente de la Guardia, da lectura a las conclusiones provisionales de las partes.

El hecho

En gracia a la brevedad, damos a conocer un extracto de los hechos, según la referencia que de ellos se hace.

He aquí el relato en síntesis:

En las primeras horas de la madrugada del día 2 de diciembre de 1928, el paso a nivel de Portobello, en la línea Coruña-Palencia, se encontraba abandonado, por la guardesa, María Elvira Vázquez García, la que se acostó dejando abiertas las barreras o cancillas. Al ir a cruzarlo el automóvil conducido por el mecánico Rigoberto Rubio Horcajada, y ocupado por su propietario, don Antonio Méndez Laserna, a quien acompañaba su empleado don Gonzalo Canalis, fué arrollado por el tren 1.404, procedente de La Coruña. Los tres ocupantes murieron por asfixia a causa de haberse prendido fuego el coche, que fué arrastrado por el tren más de un kilómetro.

Las conclusiones provisionales del fiscal, del acusador privado y del abogado de la Compañía

También en síntesis insertamos a continuación las conclusiones provisionales de los señores representante del Ministerio público, del abogado que ejerce la acusación particular en nombre de las familias de D. Antonio Méndez Laserna y del empleado que era de éste don Gonzalo Canalis, y del letrado representante de la Compañía de Ferrocarriles del Norte.

Dichas conclusiones son las siguientes:

El fiscal estima la existencia de un delito de imprudencia, del que resultó homicidio, y pide para la guardesa procesada la pena de diez meses de prisión, accesorias y costas.

Estima también que subsidariamente es responsable la Compañía de Caminos de Hierro del Norte, fijando en 30.000 pesetas la indemnización que debe pagar a los herederos de cada una de las víctimas, y 15.000 pesetas por los daños producidos en el coche del Sr. Méndez Laserna.

La acusación privada, a cargo del letrado de Madrid D. Mateo Congosto, está de acuerdo con la relación de hechos y pena solicitada para la guardesa por el Ministerio fiscal; pero estima que los herederos del Sr. Méndez Laserna deben percibir una indemnización de un millón de pesetas. Para los herederos de las otras dos víctimas del siniestro está conforme también con la petición de 30.000 pesetas para cada una, que solicita el Ministerio fiscal.

Y la defensa de la Compañía ferroviaria del Norte se opone a la tesis de las acusaciones y de la defensa, y, contra la confesión de culpa que la procesada hace, conformándose con la pena, entiende que no hay delito ni falta, que se la debe absolver libremente y, por ende, que no debe indemnizar la Compañía de ferrocarriles con ninguna cantidad a los herederos de las víctimas.

Prueba testifical

Al iniciarse la prueba testifical, depone en primer término, como es costumbre, la guardabarrera procesada, María Elvira Vázquez García.

La interroga el fiscal, manifestando a preguntas de éste, que estaba de servicio interinamente en el paso a nivel de Portobello, por estar disfrutando licencia la guardabarrera propietaria Antonia Sanz García.

Añade que estuvo en América 16 meses.

Tenía en su poder las banderolas y un farol, además de los petardos correspondientes para hacer parar el tren en caso de alguna anormalidad en la vía férrea.

Antes de pasar por Portobello el tren número 1.404, que fué el que originó la tragedia, estaba en el paso a nivel, pero se sintió repentinamente enferma y se retiró sin cerrar las cancillas, aunque las arrimó, suponiendo que alguien las abrió después.

Afirma que allí no tenía reloj para saber las horas de paso de trenes, pero se guiaba por el ruído de los convoyes, por ser muy perceptible antes de que llegasen al paso a nivel.

Advirtió cuando el tren se acercaba al paso a nivel, pero a causa de la indisposición repentina que le aquejaba, aunque quiso acudir no lo fué posible.

A preguntas del acusador privado, dice María Elvira que ignora si las cancillas de dicho paso a nivel cierran hacia la carretera o hacia la vía.

Al Sr. de la Peña le dice que abren hacia la vía.

Emilio Cabanas Rey

Es sargento de Ingenieros y conducía el tren número 1.404, en calidad de maquinista.

Dice, al ser interrogado por el fiscal, que conocía al Sr. Méndez Laserna.

Explica cómo advirtió la tragedia, y fué al advertir un golpe en la máquina.

Creyó que se trataba de un muelle de suspensión de la locomotora, pero viendo que la maquina marchaba regularmente, no dió importancia al ruido que había percibido.

Entonces, el fogonero le avisó de que veía delante del tren un automóvil en el que estaban tres militares.

No recuerda como estaban las cancillas, cuando el tren pasó el paso a nivel.

Al acusador manifiesta el sargento maquinista, que inmediatamente que el fogonero le avisó, pidió frenos, parando el convoy tan pronto como le fué posible.

Supone que el automóvil arrollado iba con los faros apagados, pues de lo contrario cree que él lo habría visto antes de llegar al paso a nivel.

A la interrogación del Sr. de la Peña, contesta diciendo que los ocupantes del vehículo debían ver perfectamente el tren, por estar situado el paso a nivel en un paraje descubierto, de monte bajo.

Este testigo contesta asimismo al fiscal, al acusador y al abogado de la Compañía a diversas preguntas referentes a las condiciones en que se halla el lugar del suceso.

Antonio Ares

Es pensionista de la Compañía, y por aquel entonces capataz de la misma.

Dió a Elvira el encargo del jefe de Sección correspondiente, para que se hiciese cargo del servicio de la guardesa propietaria, por concedérsele a ésta licencia que él mismo le comunicó.

María Elvira Vázquez García desempeñaba desde hace más de cinco años el puesto de guardesa interina, habiendo sido siempre celosa en el cumplimiento de su deber.

Explica Antonio Ares la actuación y facultades de la guardabarrera, así como lo referente al cambio de guardesas cuando la propietaria se ausenta con permiso oficialmente concedido.

Afirma que al cesar la guardabarrera propietaria, hace entrega de todos los objetos propios del cometido, a la que se hace cargo del servicio.

Conoce el sitio del suceso. La carretera es recta, pero al entrar en el paso a nivel se inicia una curva que desde luego no obstruye la visión de la carretera a la vía ni viceversa.

No comparece el testigo Jesús Díaz López.

D. Lisardo Díaz López

Es el jefe de la Estación ferroviaria de Guitiriz.

Enteróse de la tragedia a las cuatro y media de la madrugada del día 2, por haberle comunicado lo sucedido un obrero,

No fué al lugar de la catástrofe, porque no podía abandonar la Estación de su cargo.

Se limitó, por lo tanto, a dar aviso al Juzgado y a la Guardia civil de Guitiriz.

No hace este testigo más declaraciones de importancia.

Vicente Ferreiro

Es guardia civil del puesto de Guitiriz.

Acudió al lugar del suceso, a poco de acaecer éste. Manifiesta lo que al llegar allí vió. No recuerda si las cancillas estaban cerradas o abiertas, y ante una aclaración que le hace el letrado acusador, dice que lo que declaró en el atestado es lo cierto.

Conoce el paso a nivel de Portobello y afirma que el tren puede ser visto desde la carretera fácilmente, no obstante existir una pequeña curva.

Las cancillas—agregó—abren hacia el lado de la carretera. Cuando él y sus compañeros las reconocieron, observaron que estaban abiertas y que no presentaban la menor señal de violencia.

Hace otras manifestaciones, carentes de interés.

Alfonso Villalba Cid

Es el cabo comandante de la Guardia civil del puesto de Guitiriz.

Le dió la noticia de la tragedia, el guardia Vicente Ferreiro, saliendo inmediatamente para el lugar del suceso.

Relata lo que hicieron allí desde que llegaron hasta que practicaron la detención de la guardabarrera interina María Elvira Vázquez.

Duda para hacer afirmaciones y se remite a las manifestaciones que figuran en el atestado, para evitar cualquier yerro.

Confirma que las cancillas abren hacia la carretera y que no tenían la menor señal de violencia, así como que estaban abiertas.

Respecto a la guardesa dice que al interrogarle le manifestó que se encontraba indispuesta.

También sabe que la carretera y la vía son rectas, salvo una pequeña curva que existe a la misma entrada en el paso a nivel.

El acusador particular hace a este testigo una pregunta, a la que contesta el cabo de la Benemérita que siendo de noche, aún en el caso de que haya señal indicadora de paso a nivel en Portobello, entiende que no puede verse por el conductor de un automóvil.

Vicente Segura

Es el conductor del tren número 1.404, causante de la tragedia.

Declara que el tren llevaba su hora normal y por lo tanto, marchaba a la velocidad ordinaria.

Cuando paró el tren, descendió de él para saber lo que ocurría, encontrándose entonces con el trágico suceso. Entonces, como era su obligación, formuló el parte a que está obligado para reclamar auxilios a lugar más próximo.

Manuel Sánchez

Es el mozo del mismo tren.

Enteróse de que algo anormal ocurría, al sentir la llamada de alarma del maquinista, indicadora de frenos.

Cuando el convoy paró, fué cuando pudo advertir la catástrofe.

Afirma que la marcha del tren era normal, por llevar su hora reglamentaria.

Vió las cancillas abiertas y cree firmemente que tanto la vía se vé desde la carretera como ésta se vé desde la vía.

Antonia Sanz García

Es la guardesa propietaria del paso a nivel de Portobello, o sea a la que sustituía María Elvira Vázquez.

Dice de la procesada, que es fiel cumplidora de sus deberes, por lo cual propuso que la sustituyera como otras veces, al serle concedida licencia.

Le entregó a María Elvira, al cesar, todos los efectos, propios del cometido, excepto algunos que tenía en su poder la guardesa que días prestaba servicio.

Dice que las barreras son de hierro y que abren hacia la carretera.

Al día siguiente del suceso trágico, volvió a Portobello, viendo que las cancillas no presentaban señales de violencia.

D. José Fernández

El acusador particular renuncia al resto de la prueba testifical, excepto al testigo D. José Fernández, que comparece en estrados.

Dice que fué apoderado del señor Méndez Laserna, y que sigue siéndolo de sus herederos.

Conoció al Sr. Méndez, sin dinero.

Relata como el infortunado empresario de Teatros inició sus negocios, afirmando que en Vigo arrendó un solar sobre el cual edificó un pequeño Teatro, que aún funciona y que fué la iniciación del que había de ser el mayor empresario teatral de España.

Cita el Sr. Fernández, los Teatros que explotó y explotaba a la hora de morir el Sr. Méndez Laserna.

Calcula que solamente en Galicia obtenía el Sr. Méndez un beneficio líquido anual de 150.000 pesetas.

A otras preguntas del acusador privado, habla de proyectos y proposiciones del Sr. Méndez Laserna, refiriendo el negocio del Cine Madrid, situado en la calle de Tetuán, de la Corte.

Señala otros grandes negocios teatrales del infortunado empresario, cuyos herederos, después de la muerte de aquél, tuvieron que vender incluso el Cine Madrid, que era para el Sr. Méndez un gran negocio, pero que sus deudos no podían atender ni mucho menos explotar, por incompetencia en el negocio.

Estima el declarante que dicho coliseo proporcionaba por lo menos al Sr. Méndez Laserna un beneficio anual de 80 000 pesetas.

Refiérese al crédito que más de alguna Casa bancaria prestaría al Sr. Méndez y que supone no prestará a sus deudos si lo necesitasen.

Contestando al defensor de la Compañía del Norte, el Sr. Fernández dice que él no era un socio del Sr. Méndez Laserna, si no simplemente un apoderado, continuando con sus familiares en las mismas condiciones.

Prueba documental

No se da lectura a la prueba documental, por renunciar a ella la parte representante de los herederos del Sr. Méndez Laserna y del Sr. Canalis.

Seguidamente, dan comienzo los

Los informes

————

El del Sr. Moreiras

Inícialos el representante del Ministerio fiscal D. Abelardo Moreiras.

Pronuncia éste un bellísimo discurso forense, plétórico de clara dicción, henchido de bellísimos pasajes y rebosante de doctrina jurídica.

Fué una pieza forense brillantísima, en la cual se reveló el Sr. Moreiras como orador finamente sutil, gran conocedor de los problemas jurídicos, enjundioso en la expresión y sobre todo perspicaz ante las apreciaciones y definiciones que ha hecho con tanto acierto como elocuencia, en un proceso tan intrincado como el que ayer se vió en nuestra Audiencia y que sirvió para que el abogado fiscal que representaba al Ministerio público patentizase sus excepcionales conocimientos de Jurisprudencia, en los diversos aspectos del Derecho.

Aquilatando juicios y expresando bellos y sabios conceptos jurídicos, mostróse el Sr. Moreiras en todo su valer como dignísimo miembro de la carrera fiscal, en la que le esperan muchos y muy merecidos triunfos, del cual fué, acaso, el preludio, su magnífico informe de ayer.

Terminó el joven abogado fiscal su brillante informe, elevando a definitivas las conclusiones que provisionalmente había formulado.

El del Sr. Congosto

A continuación, habla el abogado madrileño Sr. Congosto, representante de los herederos de los señores Méndez Laserna y Canalis.

Comienza el Sr. Congosto su informe, dirigiendo un saludo a la Sala, al representante del Ministerio fiscal y a los letrados que intervienen en esta vista, a éstos últimos también en nombre de la Unión Internacional de Abogados.

Explica el por qué vino a Lugo a intervenir en esta causa, diciendo que le trajeron aquí deberes de amistad sincera con el desventurado Sr. Méndez Laserna, cuyos familiares—dice—no me encargaron de defender sus derechos por que en la ciudad del Sacramento no hubiera abogados acaso de mayores conocimientos que yo, si no que mi designación obedeció únicamente a los motivos de amistad antes expresados.

Después de hablar de otros asuntos de menos importancia, combate duramente a la Compañía del Norte, por el poco aprecio que siente por la vida de los ciudadanos a cuenta de los cuales obtiene pingües beneficios.

Señala el dolor de la anciana madre del Sr. Méndez Laserna y la situación en que quedaron sus dos hijas, niñas de cinco y seis años de edad.

Hace mención de los grandes negocios teatrales del desventurado empresario para llevar al ánimo del Tribunal la convicción de que la actividad, el dinámico esfuerzo del señor Méndez Laserna, depararíanle a éste y a los suyos un porvenir de opulencia, que hacían prever claramente los grandes negocios teatrales que realizaba y seguía realizando cada vez con mayor impulso y con más grande amplitud.

Señala la circunstancia de que el Sr. Méndez Laserna, venía pagando al Estado, solamente por contribuciones de sus negocios, unos 20.000 duros anuales, abonando el año que tan trágicamente ha muerto, más de 300.000 pesetas por arrendamiento de teatros en Galicia, Asturias y Madrid.

Cita estas circunstancias, para demostrar que la petición que hace de un millón de pesetas para los fa-

EL PROGRESO hace veinte años

21 de mayo de 1910.—La candidatura ministerial para senadores por esta provincia está constituida por los señores D. Pegerto Pardo, D. Vicente Quiroga y D. Mariano Belmás. También son candidatos los señores López de Saá, Lameyer y García del Busto.

—A las tres en punto de la madrugada de hoy, ha dado a luz un niño muerto, la Reina de España Dª Victoria.

—En su conversación con los periodistas, dijo el presidenle del Consejo Sr. Canalejas, que estaba más dispuesto que nunca a acabar de una vez para siempre con el cunerismo. Es el único medio—afirmó—de sanear el ambiente parlamentario en España.

—Se ha efectuado en Londres el entierro del Rey Eduardo. El acto resultó imponente, habiendo concurrido a él el Monarca español y otros. La soberbia carroza en que iba encerrado el féretro, conducíanlo ocho caballos.

—Dicen de Barcelona que en una fiesta que se celebraba en la Plaza de Cataluña, explotó otra bomba, causando gran alarma. No ocurrieron desgracias.

(c) Ministerio de Cultura 2005

Teatro Círculo de las Artes

HOY MIÉRCOLES

A LAS SIETE Y MEDIA Y A LAS DIEZ Y MEDIA

Estreno de la chistosísima comedia

El listo

por TOMASIN.—Gran éxito de risa

Sábado, acontecimiento musical,

ORQUESTA SINFONICA

Abono a dos conciertos en la Secretaría del Círculo.

Pronto: EL ERROR -:- LA BESTIA DEL MAR

miliares de la víctima de la tragedia de Portobello, no es exagerada, ya que de no quedar sin vida el activo empresario pudiera llegar a millonario.

Extiéndese en consideraciones acerca de la valoración de las indemnizaciones, en cuanto a la cuantía que debe fijarse por tal concepto a los herederos de cada una de las tres víctimas, para sentar la afirmación de que tratándose de una poderosa Compañía como la de Ferrocarriles del Norte, no cabe dudar que los familiares del Sr. Méndez, ya que no pueden reparar el daño moral por lo menos han de exigir que se les dé la indemnización que el Sr. Congosto solicita.

Para desvirtuar la creencia que pudiera dar como excesiva la indemnización de un millón de pesetas para los familiares del Sr. Méndez, cita el abogado acusador casos de indemnizaciones, entre ellos el de una señorita a la que hubo de abonarse la de 150.000 pesetas, solamente por que en un telegrama publicado en un periódico de Madrid, se decía que se había fugado. Acudióse a los Tribunales, y el pleito tuvo como resultado la condena al pago de la indemnización de 30.000 duros antes mencionada, en favor de la señorita injuriada en su honor.

Después de aducir otros argumentos en defensa de su tesis, el Sr. Congosto da término a su informe, elevando también a definitivas las conclusiones provisionales, que publicamos al principio de esta información.

A las dos menos cuarto se suspende la vista, para reanudarla

Por la tarde

Informan las defensas.—El señor Palatino del Agua

A las cinco y cuarto reanúdase la vista de este importante proceso.

El defensor de la guardabarrera María Elvira Vázquez García, don Pedro Palatino del Agua, inicia su breve informe anunciando que va a explicar las razones que le impulsan a mostrarse de conformidad absoluta con las conclusiones de las acusaciones pública y privada.

Afirma que ha quedado demostrado que en España, apesar de haber muchísimos hombres de Ciencia insignes y verdaderos sabios en todas las ramas del saber humano, la vida de los ciudadanos parece que sigue estando a merced de las personas o entidades privilegiadas.

Censura acremente a las compañías ferroviarias españolas, y manifiesta que apesar del progreso de los tiempos hay algo como los pasos a nivel, que denotan un atraso tan grande, que parece que vivimos en el año 1878.

Sigue el Sr. Palatino atacando duramente a la Compañía del Norte, y el presidente le llama al orden, para que se constriña a informar en defensa de su defendida. El letrado hace una ligera aclaración a la Sala y prosigue su informe.

Insiste en que no responde el tráfico a las necesidades actuales, por las deficiencias de la organización, principalmente por lo que a los ferrocarriles se refiere.

Añade que la tremenda desgracia del paso a nivel de Portobello, acaeció por esa falta de organización del tráfico de los ferrocarriles y por carencia de la debida vigilancia en los funestos pasos a nivel.

Termina diciendo que son las que ha expuesto las razones que le inducen a mostrarse conforme con los escritos de conclusiones del fiscal y del acusador particular.

El señor de la Peña

Por último pronuncia su informe el abogado representante de la Compañía de Ferrocarriles del Norte, D. Rodrigo de la Peña.

Corresponde cordialmente al saludo del abogado madrileño señor Congosto.

Habla de las dificultades de su cometido y hace protestas de modestia.

Manifiesta que tenía la ilusión de que, apesar de los informes brillantes del representante del Ministerio público y del Sr. Congosto, tendría él una ayuda, y le duele tener que reconocer que en vez de dos acusadores se encuentra con tres, por la actitud del Sr. Palatino del Agua.

Refiérese a la defendida del señor Palatino, o sea la guardabarrera procesada y dice que levanta su voz —aunque no tiene la obligación de hacerlo—para defender a María Elvira Vázquez, por dos razones: la primera por que estima que no es responsable y la segunda por un sentimtento de caridad y por amor al prójimo.

Ocúpase de los hechos que motivaron esta causa.

Reconoce que la guardabarrera debe estar poseída de sus obligaciones, que ha de cumplir extrictamente.

Estima que solo Dios y la guardabarrera procesada podrían decir con certeza si María Elvira tuvo o no culpa de la tragedia, ya que ni testigos ni pruebas hay para afirmarlo.

Califica de infatiles las preguntas hechas por la mañana, acerca de si las cancillas del paso a nivel estaban abiertas o cerradas, pues él es el primero en reconocer que tenían necesariamente que encontrase abiertas, ya que de otro modo la catástrofe no hubiera acaecido.

Lo que hay que saber,—añade—es si las dejó abiertas la guardabarrera o si el conductor del automóvil que resultó arrollado por el tren fué quien las franqueó.

Estima que no existe responsabilidad, y califica el hecho de desgracia fortuita y de imprevisión del conductor del vehículo, que no tomó las debidas precauciones para cruzar el paso a nivel. Hay que saber si el chófer, aún habiendo visto el tren, creyendo que estaba más lejos calculó mál el tiempo y creyó poder atravesar el paso a nivel salvando el convoy y éste se echó encima del coche, arrollándolo.

Niega que a la Compañía le quepa la responsabilidad civil.

Habla de las peticiones formuladas por el fiscal y la acusación privada, calificando de exagerada la indemnización de un millón de pesetas que el Sr. Congosto pide a la Compañía del Norte, para los familiares del Sr. Méndez Laserna.

Muéstrase disconforme con lo manifestado por el acusador particular en su informe, al decir que si solicita indemnización tan elevada es precisamente por tratarse de una Compañía tan poderosa como la de los Ferrocarriles del Norte.

Analiza la graduación de las indemnizaciones, y sostiene que en el aspecto moral, la vida del pobre es tan preciada como la del rico, aunque en el orden social el Código dispone diferenciación, según determinadas circunstancias.

Trata de la indemnización que para los herederos del señor Canalis se pide y manifiesta que por carecer esta otra víctima de padres, esposa e hijos, beneficiaría tal indemnización a un hermano, cuando no hay ningún vínculo jurídico que obligue a considerarlo como tal heredero.

Aparte de que no puede afirmarse que el finado tuviese la intención de declarar heredero suyo, de haberle sido posible, al tal hermano.

Ocúpase nuevamente el señor de la Peña, de lo referente al millon que para los familiares del señor Méndez Laserna se pide y rebate la tesis en que el señor Congosto se apoya, para reclamar tan fabulosa indemnización.

Señala que esos negocios de que el acusador particular habló, son hipotéticos, ya que los teatros que el señor Méndez explotaba, no los tenía arrendados todos, si no que algunos le habían sido snbarrendados por otros industriales, de lo que, a juicio del orador, se deducen dos consecuencias: la de que si los contratos de los que subarrendaban al señor Méndez eran buenos, es decir, si los negocios llevaban marcha favorable, difícilmente harían el subarriendo; y si eran malos para los que le subarrendaron, no podían ser buenos para el señor Méndez Laserna.

Examina algunos de los contratos que el desgraciado empresario tenía concertados, así como las posibilidades de los mismos, y de este análisis deduce el letrado defensor de la Compañís del Norte, que los negocios teatrales no daban ni mucho menos al señor Méndez Laserna el rendimiento que el defensor de la familia del empresario suponía.

Por último, el señor de la Peña refiérese al caso citado por el acusador privado, al dar mucha menor importancia a la ofensa injuriosa inferida a la señorita a la que hubo de concedérsele una indemnización de 150.000 pesetas, por considerar mancillado públicamente su honor. Dice a este propósito el señor de la Peña, que sin duda es peor que la muerte para una señorita ver en entredicho su honra y su virtud y, la honra, para el sexo femenino, es el más preciado patrimonio.

Insiste en que la Compañía es irresponsable en cuanto a la indemnización civil que se solicita, y da por terminado su informe el señor de la Peña.

Rectifica el acusador

El Sr. Congosto solicita del Tribunal que se le permita rectificar. El presidente accede a la petición y el Sr. Congosto manifiesta su desconformidad con las apreciaciones del Sr. de la Peña, con respecto a la cantidad con que el Sr. Méndez Laserna contribuía por Contribuciones y al desarrollo de sus negocios teatrales; a la poca buena fé del defensor de la Compañía del Norte, al referirse a uno de los salones de espectáculos que explotaba el desventurado empresario, y a las opiniones aventuradas que lanzó el señor de la Peña, al hablar de D. Gonzalo Canalís y de su hermano don Ramón, con referencia a la indemnización civil por la trágica muerte del primero.

El presidente Sr. Enríquez Cadórniga, pregunta a D. Rodrigo de la Peña si desea rectificar también, y como el defensor de la Compañía del Norte contesta negativamente, se dá por terminada esta importante causa, declarándola conclusa para sentencia.

Dos ferroviarios arrollados por el tren

En las primeras horas de la tarde de ayer se recibió en el Gobierno civil un telegrama dando cuenta de que al entrar en la estación de San Clodio el tren número 1.414, arrolló al agente de recorrido Antonio Rodríguez, casado, de 26 años de edad y vecino de Monforte, y al visitador encargado Sr. Soto.

El primero resultó con lesiones gravísimas y el Sr. Soto con dos heridas de carácter menos grave.

Dada la gravedad de las heridas que sufría Antonio Rodríguez, fué inmediatamente conducido a Lugo ingresando en el Hospital donde ha sido reconocido por el médico de guardia Sr. Lomas, quien le apreció: fractura conminuta de la pierna y muslo derecho, gran desgarro y magullamiento de tejidos blandos, pérdida del brazo derecho, una herida contusa en la región frontal y otra en la nariz.

El estado del herido fué calificado de pronóstico gravísimo.

Los alcaldes y periodistas españoles en Barcelona

POR TELÉFONO

Barcelona 20-20'30

En honor de los alcaldes y periodistas españoles que se encuentran en la ciudad condal, celebróse hoy una brillante recepción en el Ayuntamiento.

El alcalde señor conde de Güell, dirigió a los allí congregados un cortés saludo, expresando la satisfacción que Barcelona siente al ver reunidos en el Salón de Ciento a los representantes de toda España.

Contestó al conde de Güell, el alcalde de Albacete, significando la gratitud de todos por la cordialidad expresada.

Después el alcalde barcelonés reunió en su despacho a los periodistas, dedicándoles frases elogiosas por la labor cultural y patriótica que la Prensa realiza.

Contestóle, en términos muy efusivos, el presidente de la Asociación de la Prensa de Logroño.

Después, se sirvió un «lunch» espléndido.—*Robles.*

LOS QUE VIAJAN

Se encuentra en Lugo, procedente de Madrid, el rico hombre de negocios Sr. García Collazo con su familia.

Nuevos Talleres Eléctricos DE SOTO

Electricidad en general, reparaciones y carga de baterías, económico en los trabajos y garantía de los mismos.

Ronda de Castilla letra A, junto al Registro de la Propiedad-Teléfono número 57-LUGO.

¡LABRADORES!

EL BIOSEMENTÍA

Regenerador y prolificador de la simiente, DUPLICA Y TRIPLICA las cosechas.

Se precisan agentes en varias zonas de esta provincia. Dirigirse al Representante exclusivo D. Angel F. Quintana, Castro de Rey-Azúmara.

Cándida Lagarón

Profesora en partos

Manuel Becerra 29 LUGO

Gran Peluquería Higiénica

LA MEJOR INSTALADA EN LUGO REINA, 14, PRIMER PISO

PARA SEÑORAS

Secciones independientes :-: Especialidad en Ondulaciones :-: Eléctrica permanente :-: Marcel y al Agua :-: Manicura :-: Tintes :-: Postizos y asuntos de belleza en general :-: Siempre novedad en arreglo de melenas

PARA CABALLEROS

Espacioso salón gran confort e higiene :-: 6 sillones americanos 6

Discreta y hábil dependencia

REINA, 14, PRIMER PISO. (Encima de la joyería) TELEFONO, 120

SUCURSAL: Conde Pallares, 7 bajo.—LUGO

ESPECTACULOS

Presentación de la compañía Meliá-Cibrián.—«Un alto en el camino»

Como estaba anunciado, ayer hizo su presentación en el Teatro Principal la compañía de comedias de Meliá-Cibrián.

Se esperaba con verdadera ansiedad su debut.

Hallábase el coliseo bastante concurrido, pero no tanto como era de esperar.

La compañía de Pepita Meliá y Benito Cibrián, puso en escena la comedia dramática en verso, original de Julián Sánchez Prieto, el «pastor poeta», titulada «Un alto en el camino».

Es ésta, una obra linda, de verso puro y argumento franco.

Toda ella está plagada de bellísimos cantos. Nada es desperdicio en sus cuatro actos.

La compañía llevó esta comedia de manera admirable, destacándose Pepita Meliá, Catalina Cerviño, Benito Cibrián que fué aplaudido en el brindis del primer acto, Vicente Moya y Aurelio Castaños.

Para todos hubo muchos aplausos.

Así, pues, podemos decir sin pecar de exagerados, que el éxito, tanto de la obra como de sus intérpretes, fué en verdad brillantísimo.

—

Para hoy se anuncia, el estreno de la comedia en tres actos, de Muñoz Seca, «El alfiler».

Información religiosa

La Peregrinación de Galicia a la Basílica de Lugo

Por el Comité Central de la Peregrinación Eucarística del domingo infraoctava del Corpus, comienzan a recibirse noticias muy halagüeñas del entusiasmo con que en toda la región gallega ha sido recibida la circular de la peregrinación.

En Mondoñedo, ciudad que como ya se ha dicho, le corresponde este año realizar la Ofrenda en nombre del reino de Galicia, se nombraron tres centros para la inscripción de peregrinos: el señor presidente de la Adoración Nocturna, el señor cura párroco de Santiago y el convento de Padres Pasionistas de Alcántara. Se sabe que en la ciudad mindoniense reina un entusiasmo delirante por alistarse en esta peregrinación.

La Coruña correspondiendo a su tradicional religiosidad y a su amor a la ciudad hermana, se dispone a enviar como en años anteriores un tren especial de peregrinos según leemos en la prensa de aquella ciudad. Al efecto en breve se constituirá el Comité local para empezar con todo entusiasmo los trabajos de organización.

De los demás pueblos de Galicia pronto se irá conociendo la organización de los grupos de peregrinos, pudiendo adelantarse de que en todos reina gran entusiasmo.

Por su parte el Comité Central trabaja sin descanso en la propaganda y en organizar los actos solemnes que con este motivo han de celebrarse.

El centenario de la Hora Santa. En las Salesas

Según hemos prometido a nuestros lectores, podemos anunciarles ya definitivamente, que mañana jueves, 22, se celebrará en la capilla del Monasterio de la Visitación (Salesas) una *Hora Santa* extraordinaria, conmemorativa del «primer centenario» de la erección canónica de la cofradía que tuvo lugar en Faray-le-Monial, el 28 de mayo de 1830.

Atendiendo a los fervientes deseos manifestados por los numerosos cofrades con que cuenta la piadosa asociación en nuestra ciudad, se tendrá el devotísimo ejercicio de once a doce de la noche, para unirse a la que a la misma hora celebrarán los demás centros de la cristiandad.

Durante el ejercicio, el coro de la archicofradía cantará sentidos motetes.

La indulgencia plenaria de este día se aplicará por el eterno descanso de la difunta doña Aurora Castro, viuda de Fontán.

SE ARRIENDAN

LOS ALMACENES ALVARIN, sitos en las Arieras, Mesón del Gallo.

Para informes dirigirse a la señora viuda de Alvarín en la misma casa.

Clínica Médico-Quirurgica DE Jesús Sarmiento

ex interno de las clínicas del Gran Hospital Real de Santiago

Medicina general, especialista en partos, enfermedades de la mujer y niños

Manuel Becerra, 29 LUGO

Jesús Rodríguez Pedreira

Médico

ESPECIALISTA EN

Enfermedades de los niños

Ex interno del Hospital de Santiago

DE LAS CLINICAS DE MADRID Y PARIS

Rayos X.-Electroterapia

Consulta de 11 a 1

Ronda de Castilla, 30-1.º Teléfono núm. 28

(Puerta de la Estación)

Contratistas de obras

Visitad La Ferretería de Bourio.

Precios especiales en herramientas y herrajes para obras. Hierros y aceros.

A. D. LAGE

OCULISTA

Consulta y operaciones de la vista

Plaza Mayor 25 1.º

(Al lado del Círculo de las Artes)

Información general telefónica

(POR TELEFONO)

El problema estudiantil va camino de la solucción definitiva.—Sobre la venta de unos terciopelos históricos.—Se ha publicado el decreto referente al problema triguero.—El «Conde de Zeppelín» salió ayer de Sevilla, con rumbo a América.—La Real familia y el jefe del Gobierno fueron cariñosamente recibidos en Barcelona.—Cuatro accidentes aviatorios.—Otras noticias

Madrid 20 22'30

La actualidad política

Manifestaciones del ministro de Instrucción

El ministro de Instrucción Pública Sr. Tormo, al recibir esta mañana a los representantes de la Prensa, manifestó que va restableciéndose poco a poco la vida universitaria, como en Santiago de Compostela, donde se han reanudado ya todas las clases.

Añadió el ministro de Instrucción Pública, que el rector de la Universidad compostelana desmiente que las autoridades académicas hayan pecado de pasividad durante los pasados incidentes estudiantiles.

Dió cuenta también el señor Tormo, de que hace tiempo una señora de Las Palmas, le dirigió un telegrama denunciando que el Cabildo Catedral pretendía vender unos terciopelos históricos

Hoy—agregó el Sr. Tormo he recibido otra comunicación firmada por 800 señoras, confirmando la aludida denuncia y solicitando que se haga cumplir extrictamente la Real orden referente al Tesoro artístico nacional.

De la «Gaceta»

Entre las disposiciones que hoy inserta la «Gaceta», figura una suspendiendo la concesión hecha a la Diputación provincial de Sevilla, para que se encargase de las Contribuciones del Estado.

El banquete a D. Miguel Villanueva

Los organizadores del banquete al significado político liberal D. Miguel Villanueva, propónense celebrar el aludido banquete el día 8 del mes de junio próximo, si para entonces se permite la celebración de actos públicos.

Acuerdos de interés

El Gobierno ha tomado últimamente los siguientes acuerdos:

Celebrar en la Exposición Iberoamericana de Sevilla, la semana de Marruecos.

Que España concurra a la Exposición Colonial de París.

El futuro gobernador militar de Madrid

En la vacante que se producirá en la escala de tenientes generales del Ejército por pasar mañana a la reserva D. Severiano Martínez Anido, la ocupará, como ya hemos dicho, el general Saro.

Para sustituir a este en el Gobierno militar de Madrid, será designado el general Sr. García Benítez.

La denominación de un Ministerio

En el Ministerio de Gracia y Justicia se ha colocado ya nuevamente el rótulo que restablece la antigua denominación del mencionado departamento.

Sobre unos indultos

El ministro de Gracia y Justicia Sr. Estrada, conversando con los periodistas, declaró que los indultos últimamente concedidos no fueron firmados con motivo del cumpleaños de S. M. el Rey, si no a petición de los interesados y previo el informe favorable de los Tribunales correspondientes.

El decreto sobre el problema triguero

Se ha firmado ya el decreto sobre el problema de los trigos.

Deróganse las disposiciones anteriores, sobre los derechos arancelarios de los trigos y harinas.

Se restablece la Real orden de de 1922 que prohibía la importación de trigos exóticos, hasta que los nacionales se coticen como mínimo a 53 pesetas los cien kilos.

Prohíbese también la importación de sus harinas y tapiocas.

Se dispone que el Ejército de la Península y de Marruecos, consuma durante tres meses trigo nacional.

Quedan derogadas las tasas, restableciéndose la libertad de contratación.

Una nota de la Censura

En el Gabinete de Censura de la Presidencia del Consejo de ministros, facilitaron hoy una nota oficiosa diciendo que el jefe del Gobierno, desde Barcelona, hace constar que han sido mal interpretadas las manifestaciones que se atribuyen al Rey, al recibir a los trigueros.

Se limitó el Monarca a recibir a los comisionados y ofrecerles que sus peticiones las trasladaría al Gobierno.

Una carta apócrifa

El diario madrileño «La Epoca», asegura que una carta que ayer insertó «La Nación» y que se atribuye a D. Luís Rodríguez de Viguri, es completamente apócrifa.

El nuevo vuelo a América del «Conde de Zeppelín

Claveles alemanes

Sevilla,—El dirigible alemán «Conde de Zeppelín», ha traído de Alemania, gran cantidad de claveles reventones.

Correspondencia que no ha sido recogida

Sevilla.—La famosa aeronave alemana, ha dejado sin recoger en Sevilla correspondencia por valor de 13.000 pesetas.

Una frase de García Sanchiz

Sevilla.—El ilustre literato Federico García Sanchiz, al llegar a Sevilla en el «Conde de Zeppelín», procedente de Friedrichshafen, ha tenido la siguiente frase, con relación a la travesía.

«Por un puro y un baño, daba media vida».

En el aeropuerto

Sevilla.—Durante toda la madrugada enorme gentío estuvo congregado en el aeropuerto de Tablada, presenciando la carga del dirigible alemán.

A las seis y media, llegaron a Tablada el Infante D. Alfonso y su esposa.

Poco después fueron llegando los demás viajeros que habían de salir en el «Conde de Zeppelín».

A las siete y media, le fué entregado al teniente coronel Herrera el último parte meteorológico, que acusaba buen tiempo.

Su Majestad el Rey telegrafió al Infante D. Alfonso, deseándole felicísimo viaje.

La madre del teniente coronel Herrera, impuso a éste una medalla de la Virgen.

Además, la Infanta D.ª Beatriz, esposa del Infante D. Alfonso, hizo entrega al Sr. Herrera de una carta para que se la entregase a su marido cuando ya la aeronave fuese volando con rumbo a América.

La partida de la aeronave

A las ocho de la mañana, el comandante del «Conde de Zeppelín» Dr. Eckener, dió las órdenes para el desamarre del dirigible.

A las ocho y media, el zeppelín se elevaba majestuosamente, en medio de las más entusiastas aclamaciones del público.

Voló el «Conde de Zeppelín» unos momentos sobre Sevilla y luego desapareció en el horizonte, tomando rumbo a Huelva.

Otras noticias

Respecto al vuelo de la famosa aeronave alemana, se han recibido las siguientes noticias:

A las nueve y media de la mañana volaba sin novedad sobre San Lúcar de Barrameda, evolucionando sobre el Palacio de los Infantes de Orleáns, y siguiendo después rumbo Sur.

Un vapor envió un radiograma a Sevilla, dando cuenta de que había visto volar al «Conde de Zeppelín», normalmente.

La Real familia y el presidente en Barcelona

Cariñoso recibimiento

Barcelona.—Esta mañana, los edificios públicos y muchos particulares aparecieron engalanados, con motivo de la llegada de los Reyes.

A las diez y media llegó a la Estación el tren en que viajaban los Monarcas con sus augustos hijos y el presidente del Consejo de ministros general Berenguer.

Fueron las Reales personas recibidas por el capitán general de Cataluña Infante D. Carlos, las autoridades, significadas personalidades y numeroso público, que dispensó a los Monarcas una cariñosa acogida.

La comitiva regia se trasladó desde la Estación al Palacio de Pedralbes, en medio de las aclamaciones entusiastas de la muchedumbre que presenciaba su paso en las calles del trayecto.

En la Estación rindió los honores correspondientes, una compañía del Regimiento de Alcántara con bandera y música.

El presidente, satisfecho

Barcelona.—El jefe del Gobierno general Berenguer, mostróse satisfechísimo del recibimiento tributado a SS. MM. los Reyes en la ciudad condal.

Anunció el conde de Xauen, que los Soberanos almorzarían en familia y él lo haría en la Delegación de Hacienda.

Por la tarde—siguió diciendo el presidente del Consejo—harán

TEATRO PRINCIPAL

Hoy, segunda función de abono

Grandioso estreno por la compañía de comedias

MELIA-CIBRIAN

de la comedia en tres actos, original de Pedro Muñoz Seca,

EL ALFILER

MAÑANA

LA DAMA SALVAJE

A. de Vega Barrera

ESPECIALISTA EN

GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

MEDICO-AYUDANTE

Y RADIOLOGO DEL

SANATORIO VEGA

CASTELAR, NUMERO 2.-LUGO

Casto González Méndez

Médico forense por oposición

Del cuerpo de Inspectores municipales de Sanidad

Ex Ayudante de los Drs. Cardenal y Varela Radio

Medicina general, Cirugía y Partos

OPERACIONES

Rayos X.—Electroterapia

Consulta de 11 a 1 y de 4 a 5

Avenida de Moret 3 (Calle Estación)

TELÉFONO NUMERO 58

Benito A. Gómez

MEDICO-CIRUJANO

Ex-Ayundante de la facultad de medicina de Santiago. Ex-Interno del hospital de Santiago

OPERACIONES

Y

Consulta de enfermedades quirúrgicas

RAYOS X

Consulta de 11 a 2

Gratuita para pobres los lunes y miércoles de 4 a 6

Plaza de Sto. Domingo 8 Pral.

Teléfono 208 LUGO

Bazar todo a 0'95

Rodríguez Viguri, 2

Peluquería Quijada

REINA, 15-1.º

Esta Casa pone en conocimiento de su numerosa y distingnida clientela, que cuenta con una profesora especializada en Manicura, Ondulaciones Marcell y al agua, depilaciones y todo cuanto se relaciona con el aseo y embellecimiento de la mujer.

Esta profesora está especializada en los más difíciles trabajos de la índole antes indicada.

Los trabajos que realice esta Casa se sujetarán a la tarifa siguiente:

Ondulación Marcel, 1'50 pesetas; manicura, 1'00; ondulación al agua, 3'50; depilación de cejas, 0'75; ondulación permanente, 20 pesetas; lavado de cabeza, 1'00.

Al participarlo a los clientes, advertimos que esta casa colmará con sus excelentes trabajos, las mayores exigencias.

Tintes, postizos, trenzas, pelucas y locciones de todas clases.

PELUQUERIA QUIJADA

Reina, 15-1.º—LUGO

(c) Ministerio de Cultura 2005

ALMACENES

Casa MOTA

Reina, 5.—LUGO

Por seguir beneficiando a nuestra distinguida clientela, continuamos con la LOCURA de vender a precios verdaderamente asombrosos, las últimas novedades desde la temporada.

Nota importante

Una visita a nuestra Sección de PAÑERIA le hará ser nuestro mejor cliente

No hay liquidación, pero nadie nos compite en clases y precios

Si es un género comprado en la CASA MOTA es lo mejor de la plaza

NOTA: Se envían muestras a fuera de la población a toda persona que las solicite.

COCINERA

Se necesita para casa de comidas. Para informes, Calle de la Cruz, número 7.

Hotel "Villa Dolores"

A treinta metros de la pintoresca e incomparable «playa de Cobas» acaba de construírse este precioso Hotel que ofrece a los veraneantes toda clase de comodidades a precios convencionales.

Diríjanse a doña Dolores Polo, viuda de Fandiño. Lugo-Vivero-Cobas.

los Monarcas visitas particulares.

También dió cuenta el conde de Xauen, de que había celebrado una conferencia telefónica con el subsecretario del Ministerio de Estado.

Habla el gobernador

Barcelona.—El gobernador civil, al recibir hoy a los representantes de la Prensa, expresó su satisfacción por el recibimiento tributado a la Real familia, manifestando que la acogida dispensada a las egregias personas, colma las ilusiones de las autoridades barcelonesas.

Otras noticias de Madrid y provincias

La presidencia de la Academia de Jurisprudencia

Numerosos abogados han solicitado y procuran lograr, que sea elegido para la presidencia de la Academia de Jurisprudencia, el ex-ministro liberal que actualmente milita en el campo republicano, D. Niceto Alcalá Zamora.

La guardia exterior de Palacio

El Príncipe de Asturias ha dispuesto que la guardia exterior de Palacio se releve temprano, para librar a los soldados del excesivo calor.

Trágico accidente aviatorio.—Perece un teniente coronel italiano

Ocurrió hoy en el Aeródromo de Getafe un sensible accidente de aviación, que causó gran sentimiento.

En una avioneta se elevó el agregado naval a la Embajada de Italia en esta Corte, teniente coronel D. Felipe Monti.

Realizó éste varios arriesgados ejercicios, y en uno de ellos se paró el motor del aparato, que descendió vertiginosamente en barrena, estrellándose contra el suelo.

De entre un montón de estillas, s que quedó reducida la avioneta, fué extraído el cadáver del Sr. Monti, que tenía la cabeza y otras partes del cuerpo horriblemente destrozadas.

Inmediatamente se participó la triste noticia a la Embajada italiana, de donde acudió rápidamente personal para velar el cadáver.

El teniente coronel Sr. Monti, era muy joven.

Estaba casado con una mujer de nacionalidad belga.

Había intervenido en la guerra europea, resultando herido gravemente una vez.

Después, con las camisas negras, intervino también en la marcha de Roma.

El cadáver del desventurado aviador, será embalsamado para llevarlo a Italia.

Otro percance de aviación

León.—Un aparato de aviación que pilotaba el capitán señor Conejo, cayó a tierra violentamente.

El mencionado capitán fué recogido en grave estado.

Otro y van...

Talavera de la Reina.—En una avioneta se elevó el mecánico de aviación Sr. Ortiz, llevando como pasajera a una señorita llamada Olga Calviño.

Cuando el aparato se hallaba a regular altura, experimentó una avería, a consecuencia de la cual tuvo que tomar tierra de modo violento.

El mecánico y piloto, así como la señorita que le acompañaba, resultaron lesionados.

El cuarto de una serie

Sevilla.—Otro accidente aviatorio ocurrió en esta capital.

Esta tarde, al llegar un aparato que procedía de Getafe, antes de poder aterrizar cayó a tierra en barrena, sin duda a causa de una grave avería, en las cercanías del Puente de la Campana.

El capitán Sr. Vara del Rey, que pilotaba el aparato, resultó gravemente herido y el mecánico salió ileso.

La causa por falsificación de billetes de 100 pesetas

Alicante.—Para hoy estaba señalada la vista de la causa derivada de la falsificación de billetes de a cien pesetas.

Figuran como encartados 23 individuos.

Por haberse suicidado en la celda que ocupaba en la cárcel, falta en este sensacional proceso el autor material de la falsificación, que fué Fernando Reyes.

Se solicitan penas que oscilan entre 34 y 38 años.

Por incomparecencia de uno de los procesados, hubo de suspenderse hasta el próximo jueves, el comienzo de la vista de esta causa, que despierta gran interés.

Están citados para declarar más de seiscientos testigos.

El sumario mide una altura de metro y medio.

SEÑORA, créame

Se ahorra tiempo, fatiga y dinero, encerando suelos y muebles, con

Encáustico Alirón

Fabricante LUMINIA S. A. Tolosa (Guipuzcoa)

Raquitismo

Antes de que sea incurable dad a vuestros hijos el poderoso regenerador Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Aumenta la vitalidad, favorece el desarrollo de los huesos y estimula el apetito.

Cerca de medio siglo de éxito creciente.

Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Pedid JARABE SALUD para evitar imitaciones.

Dice una señora

Claro que ya plisan en infinidad de sitios, pero en ninguno como en «CASA ARTURO»; hace dos temporadas que tengo esta falda y está como el primer día, y es porque allí plisan con máquina y no con moldes, como lo hacen en otros sitios y además tiene una variación en Plisados Fantasia, que es un primor.

CASA YAÑEZ

Las mejores confecciones

Traje caballero Sport 50 pesetas.

Traje caballero fantasía 75 pesetas.

Traje caballero elegante 100 pesetas.

El que gusta de vestir bien y a la última le interesa visitar la

CASA YAÑEZ

Frente al Banco de España

CAMISERIA INTERNACIONAL

L. Gasalla, Oculista

Ronda de la Coruña (Puerta de la Estación) LUGO

PERDIDA

La persona que haya encontrado una papeleta de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Lugo con el número 99,576 se le ruega la entregue en esta administración

NOTAS DE LA PROVINCIA

CASTROVERDE

Una boda

En la iglesia parroquial de San Martín de Caraño (Pol) y ante el altar mayor exornado con artístico gusto, se celebró el enlace matrimonial de la simpática señorita Josefa Palmeiro Valonga, de apreciable familia de aquella localidad, con nuestro querido amigo el culto joven don Daniel Cordero Rodil.

Bendijo la unión el párroco de aquella feligresía D. José Valonga Villares, tío de la desposada.

Apadrinaron a los contrayentes la tía de la novia doña Carmen Valonga Villares, y el conocido y popular pirotécnico de Bolaño (Castroverde) D. Antonio Cordero Rodríguez, tío del novio.

En representación del señor juez actuó D. Navajildo Freire, y como testigos firmaron el acta los señores D. Leonardo y D. Arsenio Palmeiro Valonga, D. José Nadela, D. Domingo Rodil y D. José Pereira Calderón.

Terminada la religiosa ceremonia, los numerosos invitados pasaron a la casa de los padres de la novia donde fueron obsequiados espléndidamente con un exquisito «lunch» y seguidamente se trasladaron en un ómnibus a Bolaño (Castroverde) donde, con un suculento banquete, se celebró tan grato acontecimiento.

Los nuevos esposos, a los que deseamos una perdurable luna de miel, salieron en viaje de novios para varias poblaciones y después regresarán a Bolaño, donde fijarán su residencia.

Zeugirdora.

Mayo, 17-930.

VIVERO

El curanderismo en acción

Por orden del juez de instrucción del partido han sido detenidos los vecinos de Orol y Bravos, respectivamente, Miguel Hermida y Fidel Vizoso.

Obedece la detención de dichos individuos, a que el Miguel Hermida tiene una obra en construcción, en la cual sufrió un accidente del trabajo fracturándose una pierna, el obrero Modesto Vázquez Pernas, de 29 años, vecino de Merille.

Para su curación, Hermida dejó al lesionado al cuidado del curandero Fidel Vizoso, pero como el pobre obrero cuando ya habían transcurrido 15 días se agravase, fué trasladado al hospital de esta ciudad, donde hubo necesidad de amputarle la pierna, falleciendo el infeliz anteayer.

Los detenidos ingresaron en la cárcel.

LOS NOGALES

Entre cuñados

En la parroquia de Dorey del municipio de Cervantes, ha sido detenido el vecino de la misma Ricardo Valcárcel Caro, por causar a su cuñado José R. Fernández Doval una herida en el vientre y otra en el cuello, las cuales fueron calificadas de pronóstico grave.

El detenido ha sido puesto a disposición del juez de instrucción de Becerreá.

PUEBLA SAN JULIAN

La feria

Con un día espléndido y gran concurrencia de público y ganados, se celebró aquí, en el día de hoy, como de costumbre, la feria mensual.

Los huevos se vendieron a 1,50 la docena, las gallinas desde 5 a 7 pesetas una, los gallos desde 4 a 6 pesetas, el kilogramo de jamón a 4,60 pesetas, conejos de 2,50 a 4 pesetas. Hubo un regular de transacciones en ganado vacuno y de cerda a precios remunerados.

La carretera de Nadela a Quiroga

Con frecuencia oímos quejarse, y más en los días de feria, a los conductores de vehículos del mal estado en que se encuentra dicha carretera, muy especialmente en el trozo de Sarria a esta de Puebla. Son tan abundantes los baches que, a poco que llueva, se hace difícil transitar por ella. Así, se hace necesaria la inmediata reparación, metiéndole la grava de que carece en muchos sitios casi en absoluto, por lo cual resultan inútiles los esfuerzos del peón caminero por mantenerla en buen estado de conservación.

También se quejan de lo malo que se puso el camino que arrancando de dicha carretera conduce a la feria y a San Juan de Muro, por lo cual tienen que dejar los camiones en la carretera, y cargar con las mercancías a costillas hasta el campo de contratación.

Una reyerta

A la caída de la tarde y en el barrio de la Estación del ferrocarril, se armó una reyerta en la que intervinieron gran número de contendientes de Farnadeiros y Lagos, resultando heridos de consideración César Troncoso y un tal Riveira de dicho Farnadeiros y un tal Vila de Lagos. Avisada la guardia civil acudió el cabo D. Pedro García y guardia D. Camilo Díaz quienes condujeron a los heridos a la farmacia de don Julio Iglesias donde les hizo la cura D. Ricardo Núñez, doctor de Villalpedre, dándoles varios puntos de sotura en la cabeza. Los autores huyeron a campo traviesa y se les busca.

Corresponsal.

17-5-30.

MONDOÑEDO

Jefe de la Cárcel

Ha tomado posesión de la jefatura de la Cárcel de este partido, para la cual había sido nombrado recientemente, D. José S. Márquez.

Le deseamos grata estancia entre nosotros.

Viajes

Salió para Madrid, acompañada de su hermano D. Pedro, la bella señorita Rita Lorenzo y Fernández de Castro, a tomar parte en las oposiciones que se verifican en la Corte al Cuerpo de Aduanas.

—Para Lourdes y Barcelona salieron las distinguidas señoras doña Amadora Louro, de Alonso, y su hermana, la Srta. María Jesús, doña Sofía Torrado, de Verdín, y doña Emérita Núñez Arango, y las bellas y distinguidas Srtas. Carmiña y Conchita Díaz-Portas y Núñez, Maruja Alonso Louro y Adelita Barja Prieto.

—Para Amoeiro (Orense), el bizarro capitán de infantería, disponible en esta plaza, D. Darío González Jaúregui.

Vacante

Hállase vacante en esta Catedral el cargo de capellán cantor, oficial de la Secretaría Capitular.

El señor deán facilitará toda clase de datos y explicaciones respecto a las condiciones para poder optar a dicho cargo.

P. H. C.

Use Vd. "COK„ de Gas de la fábrica de La Coruña.

De venta en todas las carbonerías.

Representante: J. Alvarez

M. Becerra, 26-Tel.54-Apartado, 20

Banco Hipotecario de España

PRESTAMOS de 5 a 50 años, según la amortización que se estipule, con hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor.

CÉDULAS HIPOTECARIAS de 500 pesetas, que producen el 4, 5 y 6 por 100 de interés anual, tienen carácter de efectos públicos y son de fácil realización, estando sólidamente garantizadas con primeras hipotecas.

Para informes de préstamo y compra de cédulas dirigirse a

RAMON VARELA FERREIRO

Agente de préstamos para el Banco Hipotecario de España

Oficinas: Plaza de Santo Domingo, 5. Teléfono 83. LUGO

Grandes Talleres Mecánicos

REGUEIRO

EL MAS COMPLETO Y MEJOR INSTALADO

Fundición de bronce — Soldadura autógena

Construcción de toda clase de piezas para automóviles y maquinaria en general, tallado de engranajes rectos, cónicos y helicoidales. Forjado de piezas al martinete. Construcción de herrajes para molinos sobre rozamientos a bolas o bronces, grillos, huevos para molinos calidad garantizada. Construcción de calderas y depósitos roblonados o soldados a la autógeda. Cerrajería artística. Billas de bronce para depósitos. Bajo diseño se construye cualquier pieza que se nos encargue.

REPARACIÓN Y CARGA DE ACUMULADORES

— PRECIOS ECONÓMICOS —

Avenida de Moret, 20 — Teléfono núm. 45 — (Antiguo taller de Mil Moñas)

Consultorio de enfermedades de los Ojos

P. DIEZ DEL CORRAL

OCULISTA

De las Clínicas de Madrid, Barcelona y Bordeaux

Avenida de Moret, 11 duplicado, 2.º derecha

CONSULTA DE 10 A 2 Y 3 A 5

NOTAS REGIONALES

FERROL

El General González Carrasco

Procente de Madrid, llegó a esta población el gobernador militar de esta plaza, general de división, don Manuel González Carrasco, nombrado recientemente jefe de la cuarta división y gobernador militar de Granada para cuya ciudad saldrá dentro de pocos días a posesionarse de su nuevo destino.

SANTIAGO

Efectos de quemaduras

Falleció en el lugar de Paredes, Leraño, Susana Domínguez, de 70 años, que la tarde del sábado, hallándose en la cocina de su casa cayó sobre el fuego.

Mañana se le prácticará la autopsia a su cadáver.

Ciclista atropellado por un camión

En el Hospital ingresó Jesús Vázquez, de 18 años, de Dodro al que ayer tarde, cuando iba montado en una bicicleta, en el lugar de Bertamirans, fué atropellado por el camión C.-3573, causándole una herida cortante en la cara, menos grave

PONTEVEDRA

Automóvil destrozado

Comunican de Villagarcía que un automóvil de la matrícula de esta ciudad, conducido por Luís Blanco, sufrió un grave accidente en la carretera de Cambados, cerca del lugar de San Miguel.

El chófer, para no atropellar a una mujer que se interpuso en el camino, hizo un rapidísimo viraje, despeñándose el coche por la cuneta.

Un niño resultó gravemente herido y el vehículo quedó completamente destrozado.

El conductor y los dos ocupantes del automóvil resultaron ilesos por verdadero milagro.

El accidente ocurrió a las cinco de la tarde.

Yate ingles

Fondeó en el puerto de Villagarcía el yate de recreo inglés «Anne of Anstie».

Lo manda su propietario A. Candoy, capitán de la marina británica, a quien acompañan ocho tripulantes.

Procede de Vigo y se dirige a Cowes, a cuya matrícula pertenece.

Nuevo interventor

Por el Ministerio de Hacienda ha sido nombrado interventor de esta Delegación el inteligente funcionario de la misma don José Villa Oubiña.

Accidente automovilista

En la calle del Arzobispo Malvar el automóvil de una respetable señora de esta ciudad por no atropellar a una niña fué a chocar contra una columna del tranvía partiéndola.

A pesar de la maniobra la niña que se llama Patronila Doval García, de nueve años, recibió un topetazo que le ocasionó algunas lesiones leves ingresando en el Hospital donde se halla en estado satisfactorio.

Por la rotura del parabrisas uno de los viajeros del auto sufrió un corte en la cara de poca importancia.

Almacenes de maderas

DE JOSÉ DIAZ

Gran surtido en tada clase de maderas de construcción del país y extranjeras.

Precios los más económicos.

Calle de Las Nóreas 22

La correspondencia Juan Montes 3, Casa de comidas del mismo.

Inglaterra y la India

La primera victoria

Ghandi, el apóstol indio, ha ganado la primera gran batalla contra Inglaterra.

Las guerras contra los pueblos oprimidos y las potencias que los oprimen son siempre largas. Duran siglos, a veces. Pero a lo largo de estos forcejeos, se libran combates que suelen ejercer influencia decisiva en el resultado final.

Una de estas batallas parciales, que no ponen término a la guerra, pero casi permiten predecir el resultado final, es la que Ghandi le ha ganado a la orgullosa Albión.

Desde que el apóstol de las libertades indias levantó esa singular bandera de la desobediencia civil, pudo advertirse que la guerra de escaramuzas entre la Metrópoli y su Dominio insumiso, cambiaba de fase para entrar en un período de combates a fondo. La última etapa de todas las guerras.

Inglaterra, maestra en el arte de eliminar estorbos y sumamente expeditiva en la adoptación de procedimientos que mantengan la intangibilidad de su poder, dióse cuenta cuenta clara de lo que se quería decir la mansa arrogancia del apóstol rebelde.

Era un reto al Imperio. Un reto en toda regla. Más no un reto desesperado de ilusos heroicos dispuestos a morir. Sino un reto bien calculado de enemigo dispuesto a luchar con sus armas propias. Y a vencer. Y por encima de eso, un designio claro y firme de elevar la categoría de la rebelión, quitándose el carácter de guerra de escaramuzas para convertirla en guerra de grandes batallas.

Entre los infinitos modos de guerrear, el más ponderado por las estratagemas es aquel que obliga al adversario a batirse en el terreno elegido por el que lleva la iniciativa del ataque.

Y esta es la primera gran batalla ganada por Ghandi. Su instinto sutil de hombre acostumbrado a la vida misteriosa de las selvas, la advertía que encarcelado por Inglaterra sería enemigo mucho más temible que libre y suelto. Y desde el primer momento hizo méritos para que Inglaterra se viese en la precisión de recluirlo.

Inglaterra, alerta a este juego del adversario temible, se ha resistido cuanto podía a emplear la violencia contra el caudillo rebelde. No por escrúpulos románticos, desde luego. Inglaterra no entiende de razones sentimentales en momentos determinados.

No quería encarcelar a Ghandi porque está firmemente convencida de que el apóstol es más peligroso entre las cuatro paredes de una prisión que recorriendo los caminos y cruzando las selvas para predicar la buena nueva entre sus hermanos irredentos.

Muchos meses ha durado esta curiosa pugna. Ghandi daba uno, diez, veinte motivos cada día para que Inglaterra lo encarcelase.

Inglaterra, domando los impetuos de orgullo, no querían encarcelar a Ghandi. Por fin el caudillo rebelde ha podido más que su adversaria. Ya está encarcelado. ¿Para unos días? ¿Para mucho tiempo? ¡Quién lo sabe! ¿Ni qué importancia tiene eso para él? Su objeto está logrado. Inglaterra ha tenido que acudir a la violencia, que era precisamente el terreno a que quería arrastrarla.

El apóstol ya no tiene libertad para recorrer los caminos y predicar rebelión en las ciudades. Pero la desobediencia civil sigue. Y con más ardimiento que antes. Otro agitador, previamente designado prosigue las prácticas de Ghandi. Y detrás de éste habrá cien mil prontos a sucederse a medida que Inglaterra vaya encarcelando a los que vayan destacándose como coudillos de la rebelión.

En el espíritu de las multitudes indias, el encarcelamiento de su Mesías ha hecho más prosélitos que odas las exortaciones juntas.

No disimula Inglaterra su disgusto por esta medida que se ha visto precisada a adoptar contra su conveniencia, sino contra su deseo.

No hace ilusiones respecto de la eficacia de esta detención. Reconoce que en el primer choque serio, en el primer gran combate con la rebelión india ha sido derrotada. Sabe que iba derrotada antes de entrar en fuego, por cuanto el enemigo la había arrastrado a un terreno en el que ella no quería combatir. Derrotada por un ejército sin armas, sin disciplina, sin ninguna clase de elementos combativos. Derrotada, en fin, por un hombre sólo.

¿Por un hombre sólo? Por el espíritu inquebrantable de la India opresa que se ha declarado a sí misma y mayor de edad.

Ghanal es eso. El espíritu de la India, puesto en pié y ávido de sacudir las cadenas que no le duelen tanto por lo que le aprietan como por lo que envilecen.

La guerra ha cambiado de fase. Y el primer choque es una gran victoria para la India.

Inglaterra no quería encarcelar a Ghandi. Ha tenido que ponerlo en prisión. Está derrotada en su poder más firme. Ha perdido la voluntad y la iniciativa.

JUAN JOSÉ LORENTE

PUBLICACIONES

Con un texto variadísimo e interesante, hemos recibido el último cuaderno de *El Cultivador Moderno* que contiene trabajos de Más Solanes. Mir. Simonet, Mestre, Agrario, Cabara, Recasens, Más, Tarrio, Rof Codina y otros.

El Cultivador Moderno dedicará un número extraordinario al Concurso Nacional de Ganados que se celebra en Madrid del 14 al 23 del actual, dando a conocer los progresos de la industria pecuaria española desde el certamen de 1926.

Al Concurso Nacional de Ganados se presenta un buen contingente de reses de Galicia y Asturias que describirá *El Cultivador Moderno.*

Para suscribirse a dicha revista puede pedirse referencias a la Subredacción de Galcia y Asturias -Juan Florez - 41 -1.º - La Coruña.

Maíz

Harinas para piensos

Salvados

Cebada y paja

Centenos

José Herrero Lobejón

(frente a la Estación)

TELEFONO NUM. 3

ALMANAQUE

Hoy: San Victorio, y Santa María del Socorro

Sale el Sol a las 4'55 y se pone a las 7'29. La Luna sale a las 1'44 de la tarde y se pone a las 1'28 de la noche.

Tip. de EL PROGRESO Manuel Becerra-LUGO

(c) Ministerio de Cultura 2005

Publicidad económica de anuncios breves

Clínica del Dr. Fenavente

OPERACIONES Y CONSULTA DE LA VISTA

Feijóo núm. 1. LA CORUÑA

VENTA.—Se vende la casa núm. 8 de la Ruanueva, de 22 metros de fondo, y la finca de Abuín de 41 ferrados de sembradura, rodeada de muralla con pozo para noria y otro pozo al pié de la casa, dicha finca tiene unos 260 árboles frutales.

Las dos fincas están inscritas en el Registro de la Propiedad, libres de pensión.

El que desee comprarlas entiéndase personalmente o por escrito con su dueño D. Andrés Castelo Vigo Parga, Miraz.

Se admiten proposiciones.

SE VENDE la casa número 5 de la calle de Manuel Becerra. En la misma informarán.

Agencia de Negocios DE Manuel F. Reija

EN RELACIÓN DIRECTA CON LAS MAS ACREDITADAS DE MADRID Y CAPITALES IMPORTANTES

Se encarga de la confección de relaciones de bienes de herencias para pago de Derechos reales; gestión y cobro de herencias en Cuba y otros países; declaraciones de herederos; cumplimiento de exhortos legalizaciones en Consulados; reclamación urgente de certificados de última voluntad y Penado y Rebeldes.

Y en general del despacho de asuntos y negocios en Ministerios y dependencias públicas.

OFICINAS

Calle de San Marcos, núm. 27-1.

Teléfono 29

LUGO

VENTA al contado y a plazos, se hace de seis casas unidas o separadamente, sitas en frente de la Estación del ferrocarril del Norte en esta ciudad, tienen huerta y jardín, libres de todo gravámen.

La situación que ocupan es el mejor de la provincia, para instalación de grandes industrias, con el nuevo ensanche de la Estación del ferrocarril, cuyas obras ya dieron principio.

Precio y condiciones: Vicente Rivas, Conde Pallares 6 3.º

SE ARRIENDA en el barrio del Puente de esta Ciudad, una casa de habitación, con horno y leñera.

Para informes su dueño D. Manuel López Soñariño, domiciliado en el mismo barrio, número 39, (Panadería).

SE VENDE una sillería completamente nueva de caoba y damasco de seda amarillo. Informarán en la Rinconada de Santo Domingo número 6.

ARRIENDO del segundo piso de la casa número 17 del barrio de Puente con una hermosa galería dando frente al río Miño y otro de planta baja y piso, inmediata a balneario. Informará su dueño Angel Souto, en la misma.

SE ALQUILAN dos amplios, pisos, construidos de nuevo, de la casa señalada con el número cinco de la calle de Emilio Castelar.

Del precio y condiciones informará D. Jesús García Gesto que habita en la misma calle en la casa número 6.

VINOS Y AGUARDIENTES de varias procedencias y clases. Se vende vino al por mayor y menor, el litro a 0'60, 0'50 y a 0'45.

Con salida el cañado de 32 litros a 12,00 y 10,50.

Se venden comestibles a precios afinadísimos desde hoy en adelante. San Roque número 11 Lugo.-A. Sierra.

EN SUBASTA PUBLICA, reservándose el derecho de adjudicación, SE VENDE la casa núm. 11 de la calle de San Roque, de esta ciudad, de planta baja, propia para industria, y dos pisos altos. libre de gravámenes.

El acto tendrá lugar, a las doce del día 25 de Mayo próximo, en la AGENCIA REIJA, calle de San Marcos, 27 1.º de esta Capital, admitiéndose ofertas antes del indicado día.

SE ALQUILA el bajo de la casa número 9 de la Avenida de Moret que mide unos 260 metros cuadrados y los sótanos con la huerta de la casa número 24. Informarán en el núm. 9 duplicado de la misma calle.

SE VENDE la casa letra M. V. en la carretera de Lamas de Prado, de planta baja y piso, con su cuadra, pozo, labadero y huerta, todo recién construído. En la misma informarán.

LICENCIADOS DEL EJERCITO.—La Agencia Reija, se encarga del des-pacho de documentos para la obtención de destinos civiles.

OFICINAS: Calle de San Marcos, 27-1.º Teléfono 29 LUGO.

Dr. López Pardo

PIEL, SIFILIS Y VENEREAS

Avenida de Moret, 16-1.º-LUGO

Banco de Ahorro y Construcción

Sociedad Cooperativa de Crédito sometido a la inspección directa y permanente del Estado, según R. O. 5 de agosto de 1926 y R. D. 2 de noviembre de 1928.

Construye EDIFICIOS y compra FINCAS a sus asociados CUANDO ESTOS ASI LO DESEEN, anticipando en estas operaciones el 75 % del capital, amortizable hasta 30 años. Está exento por espacio de 20 años, de contribuciones y demás impuestos afectos a las casas o fincas adquiridas. Cuentas de ahorro Acciones de 1.000 pesetas pagaderas a razón de siete pesetas mensuales. Interés repartido 6 %.

Delegado Provincial-Javier Comesaña Barreiro, Rodriguez Viguri 17, 1.º LUGO

Lloyd Norte Aleman

Para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

Próximas salidas de LA CORUÑA

		Precio en 3.ª clase Pesetas
SIERRA CORDOBA	15 de Mayo	638'50
SIERRA VENTANA	5 de Junio	638'50
SIERRA MORENA	26 de Junio	638,50
MADRID	3 de Julio	593,50
WERRA	25 de Julio	593'50
SIERRA VENTANA	14 de Agosto	638,50
WESER	22 de Agosto	593,50

LLOYD NORTE ALEMAN

En camarote cerrado hay que abonar un suplemento de pesetas 35 por cada cama.

Los vapores «Werra» y «Weser» admiten pasajeros de clase intermedia desde Libras 31, 10, se-Buún camarotes, igualmente el vapor «MADRID» tiene intermedia desde Libras 37, 10.

Los pasajeros de Tercera clase disfrutan en todos los vapores de esta Comañía, de espléndidos comedores, salones de fumar, de conversación. salones de señora y todos los refinamientos del más lujoso confor, como banda de música orquesta etc. La comida es abundante, a la española y servida por camareros uniformados.

PETICION DE PLAZAS.—Los pasajeros de tercera clase deben enviar la cantidad de PESETAS 100 por cada plaza que soliciten directamente a esta Agencia General

FELIPE RODRÍGUEZ REY.—Plaza de Mina, 1, bajos

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA: "NORDLLOYD".-LA CORUÑA

CAZADORES

Escopetas garantizadas desde 15 pesetas al mes. Hammerles finísimas de gran alcance y plomeo. Además, al contado, desde 180 pesetas en adelante. Regalo 12 utensilios por valor de 20 pesetas. Modelos económicos de gatillos a la vista, desde 25, 40, 55, 65, 90 y 125 ptas. Descuentos especiales a los intermediarios

800 600 500 400 300 250 150

José Cruz Múgica, Eibar

La correspondencia a este periódico debe dirigirse al director o al administrador, según los casos, mencionandosiempre el número del apartado de Correos que es el 5.

En la dirección no se deben hacer constar los nombres y apellidos.

Compañías Hamburguesas

SERVICIO RÁPIDO DE VAPORES

Próximas salidas del puerto de La Coruña para RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES

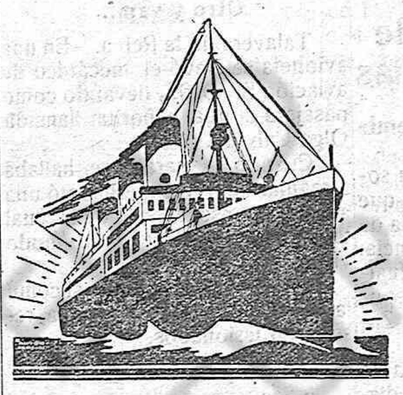

		PRECIOS DE TERCERA corriente	Camarotes Pesetas
21 de Mayo	MONTE SARMIENTO	663,50	698'50
8 de Junio	BAYERN	613,50	648'50
10 de id.	ANTONIO DELFINO	613,50	648'50
30 de id.	CAPNORTE	613.50	648'50
28 de Julio	BADEN	613'50	648'50
19 de Agosto	ANTONIO DELFINO	613'50	648'50
26 de id.	MONTE SARMIENTO	663'50	698'50

En todos los vapores de las COMPAÑIAS HAMBURGUESAS están a la disposición de los pasajeros que viajan en tercera clase corriente amplios y ventilados dormitorios, cuartos de baño, duchas, etc. La comida completamente española, es servida en confortables comedores por camareros que hablan español.

Los pasajeros que deseen se les reserven plazas deben de enviar con la debida anticipación 100 pesetas en calidad de garantía.

En el CAP POLONIO pueden obtenerse plazas de preferencia mediante un sobre precio de Ptas. 125, sobre el precio de tercera clase corriente.

Para más informes dirigirse al Agente General

ENRIQUE FRAGA, Compostela, 8, LA CORUÑA ∴ Dirección telegráfica y telefónica: FRAGA

Norddeutscher Lloyd, Bremen

(Lloyd Norte Alemán)

Servicio regular de vapores correos rápidos entre España, Sud América, Cuba y Galvestón

Directamente para LISBOA, RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES saldrán de Vigo los rápidos vapores correos de gran porte

		PESETAS
16 de Mayo	SIERRA CORDOBA	638'70
23 de id.	WESER	593'70
6 de Junio	SIERRA VENTANA	638'70
27 de id.	SIERRA MORENA	638'70

NOTA.—Los vapores «Sierra» admiten pasajeros de primera, tercera, camarote y tercera ordinaria. El «Madrid», «Werra» y «Weser», escalan también en los puertos de San Francisco do Sul y Río Grande do Sul, admitiendo pasajeros de intermedia, tercera, camarote y tercera ordinaria.

LINEA DE CUBA

Directamente para la HABANA y GALVESTON saldrán de VILLAGARCIA y VIGO

de		«SEYDLITZ»
de		YORCK
de		SEYDLITZ
de		YORCK

Admitiendo pasajeros de CAMARA 2.ª ECONOMICA y TERCERA CLASE como así mismo carga para el puerto de la *Habana* y con transbordo para los de *Matanzas, Cárdenes, Cienfuegos, Caibarien, Manzanillo, Sagua la grande, Santiago de Cuba etc. etc.*

Precio en cámara desde pesetas 950 hasta 1.910, según camarote y cubierta; segunda económica, pesetas 825, y tercera clase, 545'45.

Todos los pasajeros de tercera clase tienen a su disposición un amplio salón comedor, fumador y sala de conversación.

Las comidas son también abundantes y muy variadas, siendo servidas por camareros uniformados.

Para más detalles informe la Agencia General para España de la Compañía

LUIS G. REBOREDO ISLA

VIGO: García Olloqui 2.-VILLAGARCIA: 11 Marín

Compagnie Generale Transatlántique

Servicio extra rápido directo de La Coruña a La Habana y Veracruz el 23 de cada mes

23 de Mayo	ESPAGNE
16 de Junio	MEXIQUE (antes Lafayette)
16 de Julio	ESPAGNE
23 de Agosto	MEXIQUE (antes Lafayette)

Admiten pasajeros en camarotes de lujo, primera, segunda, intermedia y tercera clase.

PRECIO EN INTERMEDIA	HABANA	VERACRUZ
En el vapor CUBA	Ptas. 835	Ptas. 885
En los otros vapores	» 825	» 875
Impuestos	» 31'90	» 20'15
PRECIO EN TERCERA		
En el vapor CUBA	Ptas. 555'25	Ptas. 59850
En los otros vapores	» 545'25	» 588'50

Los vapores de esta Compañía atracan al muelle de la Habana para el desembarque de los pasajeros y llevan médico, practicante, enfermero, enfermera, camareros y cocineros españoles para el servicio de los mismos.

Los pasajeros de tercera clase son servidos en amplios comedores por camareros de la Compañía, siendo los servicios de loza y cristal.

Todos los pasajeros y sus equipajes son conducidos a bordo por cuenta de la Compañía.

Para comprobar las edades de los niños menores de diez años es necesario la presentación del certificado del Registro Civil o de bautismo.

Se ruega a los pasajeros de tercera que envíen un depósito de 150 pesetas por cada uno, debiendo presentarse en esta Agencia con cinco días de anticipación a la fecha de salida.

Para más informes dirigirse a su consignatario **Eduardo Fariña.-La Coruña**

Dirección postal: Apartado n.º 3. Coruña.-Dirección telegráfica y telefónica: Fariña La Coruña

Mala Real Inglesa

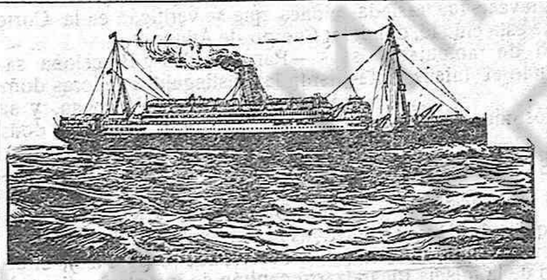

VAPORES DE IDA

Para Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

		Precio en 3.ª clase
ARLANZA	(Domingo) 25 Mayo	Ptas. 613,50
ALMANZORA	(Domingo) 22 Junio	Ptas. 613,50
ARLANZA	(Domingo) 20 Julio	Ptas. 610,50

Suplemento de 35 pesetas por cama en camarote cerrado.

La tercera clase está dotada de espléndidos salones comedor, fumador y conversación. Camarotes cerrados de dos, cuatro y seis camas. Comida a la española servida por camareros españoles y amenizada por una orquesta.

PRECIOS DE CÁMARA EN LITERA

RIO JANEIRO — MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

	1.ª	2.ª	1.ª	2.ª	1.ª	2.ª
ASTURIAS Y ALCANTARA	73	36.10	80	40.10	82	41.10.0.
ARLANZA Y ALMANZORA	64	35.10	71	39.10	73	40.10.0.

VAPORES DE REGRESO PARA INGLATERRA

ARLANZA 6 Julio

Agentes RUBINE E HIJOS, Real, 81.—La Coruña. Telegramas y Telefonemas: RUBINE

Banco Hipotecario de España

AGENCIA DIRIGIDA EN GALICIA POR

Feliciano Canto López, *Perito Agrícola*

Calle del Miño, núm. 28.—LUGO

El Banco Hipotecario de España, creado con la intervención del Gobierno para concluir con la usura, realiza préstamos a plazos de 5 a 50 años, sin que el prestatario, al finalizar el contrato, tenga que devolver el dinero percibido, bastándole para saldar la deuda en el plazo máximo, satisfacer los intereses que másfrecuentemente suelen cobrar los prestamistas particulares, quedando, no obstante, a su voluntad, el devolver la suma en el momento que quiera, y aun entregar cantidades a cuenta, rebajando los intereses correspondientes a las cantidades anticipadas.

Dicho Banco concede sus préstamos: con garantía de toda clase de fincas rústicas y urbanas, a los que construyen edificios, facilitando cantidades después de terminados sus cimientos, y el resto a medida que van realizándose las obras, y por último, para cambiar hipotecas hechas con prestamistas o con otros Bancos.

El Banco Hipotecario hace préstamos aunque las fincas estén gravadas con censo

LA CONTRIBUCION DE UTILIDADES NO LA PAGAN LOS DEUDORES DEL BANCO, al contrario de lo que ocurre con los capitalistas particulares y aún con otros Bancos y Cajas de Ahorro.

El Banco Hipotecario se reembolsa a la vez del capital e intereses en las anualidades que percibe, y éstas se estipulan a voluntad del prestatario, al otorgarse la escritura, siendo en consecuencia la anualidad tanto más pequeña cuanto mayor es el tiempo convenido para el préstamo, que puede efectuarse por los plazos y anualidades siguientes:

En un préstamo por 50 años, tendrá que abonar el prestatario el 6'71 por ciento anualmente, con lo cual tendrá satisfecho el capital y los intereses al cabo de dicho plazo. Si el prestatario quisiera satisfacer su deuda en el plazo de 45 años, tendrá que abonar anualmente el 6'83 por cien del capital que solicite, para saldarla en 40 años, tendrá que abonar el 7,01; en 35 años, el 7,26; en 30, el 7,63; en 25, el 8,19; en 20, el 9,08; en 15, el 10,64; en 10, el 13,88, y en 5, el 23,89 por ciento.

Dedúcese de lo dicho anteriormente, que el Banco Hipotecario de España omparado con los prestamistas particulares, regala el dinero prestado al cabo de 50 años, a condición de abonar solamente el interés anual del seis por ciento, si se tiene en cuenta que el prestatario no tiene que satisfacer la contribución de utilidades, y abonando el diez por ciento, interés soportado por muchos agricultores, quedan saldados el capital e intereses en el corto plazo de 15 años, razón por la que

Los que reciben dinero del Banco Hipotecario no contraen una deuda: solamente se imponen un censo por el plazo que voluntariamente designen, pudiendo, no obstante, redimirlo en el momento que quieran

Para obtener los beneficios que concede el Banco Hipotecario, basta que las fincas rústicas o urbanas que se ofrezcan en garantía, se hallen inscritas a nombre del peticionario como dueño, y no en virtud de expediente posesorio, a no ser que la antigüedad de éste pase de 10 años, y que su valor sea cuando menos el doble de la cantidad solicitada.

Para informes, consultas, tramitación de expedientes de dominio y arreglo de la documentación necesaria para obtener un préstamo, dirigirse a la indicada Agencia, que cuenta con personal competente y discreto para esta clase de operaciones, dando para ellas toda clase de garantías y facilidades.

Esta Agencia se encarga también de la compra de CEDULAS HIPOTECARIAS.

Pieles

de marta, garduña, londra, zorro, turón, tejos, gatos y ginetas

Paga los mejores precios

José Herrero Lobejón

(frente a la Estación)

Se compran también pieles de ganado vacuno, lanar, cabrío de liebre y conejo

Hombres cultos

Increíble facilidades para adquirir la famosa «Enciclopedia Espasa». La obra más notable del mundo. Fuente inagotable de cultura, indispensable para todo hombre de estudio. Pida detalles y folletos de lujo en colores, gratis.

Regalamos lujosas librerías para su colocación a todo comprador, y también elegantísimos despachos.

Centro Librero H.º Americano. Córdoba

Don .....

Profesión .....

Domicilio .....

Si visita La Coruña, hospédese en el

HOTEL FERRO-CARRILANO

Recientemente reformado

Espléndido servicio de comedor

Calle Real y Castelar

Venta de una máquina registradora

Se vende una Caja registradora National, en buen uso.

En la Administración de este periódico informarán.

EL PROGRESO es el periódico de mayor circulación, comprobada, en Lugo y su provincia.

CUEROS Y PIELES

-Almacenes Jáñez-

SAN PEDRO, 16.—LUGO

CURTIDOS y SIMILARES

ARTICULOS PARA

ZAPATERIAS

TALLER DE CORTES APARADOS

VISITE EN MADRID EL

-HOTEL DE VENTAS-

donde EN DOS MINUTOS y a precios baratísimos puede usted adquirir todo el mobiliario y cuanto necesite para su casa.

HOTEL DE VENTAS

Muebles nuevos. 34 ATOCHA 34. Muebles de ocasión

Unica casa MADRID Entrada libre

CLINICA

DEL MEDICO ESPECIALISTA

Núñez Cordero

Ex-interno numerario del Hospital de Santiago y Estudios prácticos (anuales) en las Clínicas de Madrid, Barcelona, Paris, etc.

Electricidad Médica Ultimos adelantos, Piel, Tuberculosis, Raquitismo, Escrofulosis, Alopecia, Neurastenia, Impotencia Enfermedades de la mujer

EL ARTE DE REJUVENECER

¡¡CONSULTAD EL MEDICO!!

117, San Andrés 117 LA CORUÑA

(c) Ministerio de Cultura 2005